Quito, 22 de marzo del 2007

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
la Compañía **PUNTOSMART S.A.**

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía **PUNTOSMART S.A.** y lo dispuesto en Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que la Administración ha hecho llegar a ustedes, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.

La Compañía se constituyó ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el 6 de enero del 2006, y aprobada mediante Resolución No.06.Q.IJ 0423 de 03 de febrero del 2006, de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil bajo número 0574, tomo 137 de fecha 13 de marzo del 2006.

He revisado y analizado los documentos correspondientes e indispensables, que juzgué necesarios, y puedo informar que a mi criterio los señores Administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias.

Debo informar que para mi labor he contado con la amplia colaboración de la Administración de la Compañía, lo cual me ha permitido realizar correctamente mis funciones.

He revisado y puedo certificar la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General, los estados de cuentas y talonarios, el libro de acciones y accionistas, de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad que se llevan, pudiendo determinar que se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Del análisis y examen de la documentación proporcionada puedo determinar el siguiente resultado:

- La Compañía dispone de balances mensuales.
- Examinados los libros y papeles de los estados de Caja y obligaciones activas que cuentan con las confirmaciones respectivas, son correctos.
- He revisado los balances y cuentas de pérdidas y ganancias y se encuentran debidamente llevados.
- La Compañía tiene establecidos procedimientos de control interno que se consideran suficientemente eficaces.
- Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son exactamente los mismos que constan en los registros contables.
- He procedido ha analizar los Estados Financieros del año 2006, los cuales se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El Estado de Situación refleja el Activo Exigible por $74.668,47siendo sus valores pendientes de cobro de corto plazo, no se han efectuado provisiones para incobrables.

El inventario de Productos Terminados refleja un saldo de $ 7.676,68

Se refleja un Crédito Fiscal por $ 1.149,25

La cuenta Proveedores Locales por $35.621,73 se refiere a Proveedores de Bienes $30.206,34 y Proveedores de Servicios $5.415,39 y representa el 41,34% Pasivo y Patrimonio Total; que es por $86.158,95..

En la cuenta de Patrimonio se refleja Aportes para Futuras Capitalizaciones por $ 44.767,11 que se ve afectada por la pérdida del período de $ 35.403,14.

El índice de liquidez refleja 1,01 dado que el Activo Corriente es de $74.768,47 frente al Pasivo Corriente de $ 73.794,98

El Capital de Trabajo demuestra un valor de $ 973,49 debido a que el Activo Corriente supera al Pasivo Corriente.

El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja una pérdida de $35.403,14 debido a que los gastos superaron a los ingresos en esa cifra..

En mi opinión el manejo general de la compañía, ha sido llevado correctamente.

Atentamente,

Joel Muriel Rodríguez
COMISARIO
CPA.- Reg. No. 4636